

"Año de la universalización de la salud"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 23 de setiembre de 2020

Oficio N° 305-2020/DP

Señor **Walter Roger Martos Ruiz**Presidente del Consejo de Ministros
<u>Presente</u>.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, con relación a la publicación de la Resolución Suprema N° 068-3030-IN, que crea una comisión multisectorial encargada de elaborar un informe técnico que contenga la propuesta de "Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030".

Sobre el particular, desde su rol de colaborador crítico del Estado, la Defensoría del Pueblo manifiesta su preocupación por no haber sido incluida dentro de este grupo de trabajo, en su condición de organismo constitucional autónomo integrante del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), en el ámbito de la Ley N° 27933 – Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).

Como es de su conocimiento, conforme al mandato establecido en el artículo 161° de la Constitución Política del Estado, nuestra institución cumple un rol primordial dentro del SINASEC, supervisando las funciones y acuerdos que asumen las diferentes entidades que tienen a su cargo la formulación y ejecución de políticas públicas respecto de la seguridad ciudadana, pero, además, proponiendo diversas acciones sobre esta materia con un enfoque de derechos humanos.

Asimismo, es necesario considerar a otros actores importantes que estamos seguros contribuirán con el cumplimiento de los objetivos de dicha comisión, como la sociedad civil organizada, representada por las juntas vecinales promovidas por la Policía Nacional del Perú y el Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ), entidad que cumple una tarea esencial dentro del sistema nacional de justicia para la implementación de medidas socioeducativas en favor de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal.

En la seguridad de contar con su gentil atención a lo señalado, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Walter Gutiérrez Camacho Defensor del Pueblo